



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2014.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP)

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintinueve de mayo de dos mil catorce siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (Grupo Mixto) no asistió a la sesión, habiendo justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (25.03.2014), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: A) Solicitud de autorización presentada (R.S. 71) en la Confederación Hidrográfica del Tajo para la reparación del azud del charco verde; B) De las solicitudes de autorización presentadas en la Confederación Hidrográfica del Tajo para la limpieza anual y cierre del charco del Risquillo (R.S. 74), charco verde (R.S. 75) y charco del campamento municipal (R.S. 76).

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 139) por D^a. Ángeles Méndez Gil referente a cuestiones de atasco de tubería de aguas residuales en la comunidad de propietarios de la calle Travesía N^o 8, se dio cuenta por el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Pérez García de que la cuestión se había solucionado recientemente sobre el terreno por operarios municipales quedando la corporación enterada.

B) Dada cumplida cuenta de instancia presentada (R.E. 174) por D^a. Lucila Mateos Jara, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) contestar en el siguiente sentido y siguiendo el orden de la solicitud: existe un derecho del particular a solicitar la colaboración del Ayuntamiento en cuestiones de índole privado pero no una obligación municipal de prestar dicho servicio, siendo la postura de la actual corporación municipal la de frecuentes colaboraciones para el arreglo de numerosos problemas puntuales; los particulares pueden proponer al Ayuntamiento las formas, trayectos y emplazamientos por donde derivar y enganchar las aguas sucias a la red pública y el ayuntamiento estudia las propuestas con el asesoramiento del técnico municipal resolviendo al respecto; el Ayuntamiento de Guisando no tiene aprobada ordenanza reguladora de tributo alguno en la materia por la que se pregunta, por lo que en todo caso se puede llegar a convenios y acuerdos puntuales.

C) Examinada la instancia presentada por D. Carlos Blázquez Jara y otros diez interesados relativa a solicitud de arreglo del pontón de Río Riocuevas, y después del oportuno debate se acordó solicitar autorización a la Confederación Hidrográfica del Tajo para acometer las referidas obras y que dicha confederación acometa las obras o preste ayuda para las mismas.

D) Examinada la instancia presentada (R.E. 181) por D. Fernando Chacón Sánchez como representante de diversos chicos de guisando (entre los 15 y 17 años) exponiendo diversos problemas, derivados de la inexistencia de un lugar adecuado para la práctica de determinados deportes, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): tratar con el director del colegio la posibilidad de aislar dentro de sus instalaciones una zona para práctica deportiva aumentando los horarios de acceso, e informar al interesado que el Ayuntamiento va a habilitar en la zona polideportiva unas instalaciones para la práctica del baloncesto.

E) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 187) por D. Daniel Pliego Rodríguez para que se retire una viga sita en la vía pública (acera) a la altura de la calle el Rollo N° 39, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) efectuar las gestiones oportunas para que se retire la citada viga.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 186) por D^a. Soledad Serrano Fraile referente a problemas de humedades en viviendas sitas en la calle La Iglesia por rotura en la canalización municipal de aguas, D. Miguel Ángel Pérez informó de estar tratado el asunto y resuelto de común acuerdo con la interesada quedando la corporación enterada.

G) Instancia presentada (R.E. 197) por D^a. Pilar Tiemblo González solicitando reservar determinados aparcamientos de la calle San Miguel para instalar un castillo hinchable el 11 de mayo, después del oportuno debate se acordó por cinco votos a favor y una abstención (el Sr. Alcalde por motivo de parentesco), lo cual supone mayoría absoluta, acceder a lo solicitado con el requisito de dejar al día siguiente el suelo público libre de ocupación y en las adecuadas condiciones de limpieza.

H) Dada cuenta mediante su lectura íntegra de escrito presentado (R.E. 196) por D. Félix González Serrano como Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas referente a distintas vicisitudes del local del bar del hogar del jubilado en relación con el inmueble municipal contiguo, se produjo un amplio debate con la intervención de la totalidad de los Sres. Concejales presentes y permitiendo el Sr. Alcalde a los tres miembros de la citada Asociación presentes en la sesión intervenir expresando sus opiniones e inquietudes. Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): aumentar la colaboración con la asociación de jubilados permitiendo el uso puntual del local municipal sito en la calle carrera (antiguo consultorio médico) sin que ello implique una cesión a la asociación o exclusividad en dicho uso; solicitar al Técnico municipal que elabore un informe relativo a las posibilidades técnicas de unir el citado local con el bar del hogar del jubilado con el cual tiene una pared en común, estudiando posteriormente dicho informe para adoptar un acuerdo relativo a la posible unión de los dos locales mediante una puerta o acceso.

4º.-SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta de la convocatoria por la Diputación Provincial de Avila de subvención para obras y servicios de interés general y social, acordándose por unanimidad de

los asistentes (seis, mayoría absoluta) delegar en el Sr. Alcalde para cuantos trámites, gestiones y firmas sean necesarias para su solicitud y tramitación.

B) Expuesta la cuestión por Alcaldía y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): solicitar a la Diputación Provincial una subvención/línea de ayuda para sufragar parte de los costes del proyecto redactado por técnico de dicha administración relativo a la reparación del azud del charco verde de Guisando cuyo presupuesto asciende a 37.663,37 euros, recalándose por todos los Concejales la trascendencia de la referida obra para la economía de la localidad y acordándose por igual mayoría delegar en el Sr. Alcalde para cuantos trámites y firmas sean necesarias al respecto.

5º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Se dio cuenta de la publicación en el BOP (Nº 73/ 15 de abril de 2014) de anuncio correspondiente a la Cuenta General del ejercicio de 2013 estableciendo su plazo de exposición al público.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Dada cuenta del expediente en tramitación referente a solicitud de D. Juan Serrano Retamal para la construcción de muro de contención portillo y ensanche de acceso a solar sito en la calle Subida Molinillos Nº1, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la licencia de obras solicitada en las condiciones que figuran en el informe técnico municipal.

B) Dada cuenta del informe favorable emitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Avila respecto de autorización solicitada por D. Victor Alcalde Fernández para cierre perimetral de parcela (127 del polígono 11), por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia de obras.

C) Se dio cuenta de instancia presentada por D. Francisco Javier Sánchez de castro (R.E. 172) para el arreglo de entrada a camino para obras (Martibañez) de rehabilitación de caseta que ha sido remitida a la Junta de Castilla y León acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) delegar en el Sr. Alcalde la concesión de la licencia si el informe de la JCYL es favorable.

D) Dada cuenta de instancia presentada por D. Cesar Tiemblo Tomás (R.E. 182) para arreglo de tejado (onduline) en casillo sito en la calle Parrones, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la licencia de obras solicitada.

E) En relación con el expediente en tramitación respecto de la rehabilitación de enramada por D^a. Amalia Serrano Retamal en el paraje de Los Tormos, y dada cuenta del estado de su tramitación, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) delegar en el Sr. Alcalde la concesión de la licencia si el informe de la JCYL es favorable.

7º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

En relación con las elecciones europeas a celebrar el próximo 25 de mayo, siguiendo la normativa vigente en la materia, dentro del plazo legalmente establecido y empleando la aplicación informática "conoce", se procedió al correspondiente sorteo que arrojó el siguiente resultado: Presidente D. Juan Jesús Serrano Galán, Primer suplente del Presidente D^a. Sahara Serrano López, Segundo suplente del Presidente D^a. Soledad Galán Tiemblo, Vocal primero D^a. Raquel Martín Jara, Suplente primero del vocal primero D. Francisco Jara González, Suplente segundo del Vocal primero D^a. Esther Sánchez López, Vocal segundo D. Alberto García Medina, Suplente primero del vocal segundo D^a. Elena Hernández Fernández, Suplente segundo del vocal segundo D. Cristiam Salazar Garro.

8º.- PLIEGOS.

Dada cuenta del Pliego de Condiciones Lote 1º/2014 de Caza remitido (R.E. 165) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, después del oportuno debate se acordó su aprobación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

9º.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION PUNTUAL NORMAS.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de la tramitación seguida respecto de la aprobación de la modificación puntual de las normas urbanísticas de la localidad acometida para la protección del conjunto histórico cuya aprobación inicial tuvo lugar por acuerdo de Pleno del pasado 04.12.2013 (anuncio en el BOCYL N^o 2 del 03.01.2014 y en el Diario de Avila del 26.12.2013), y respecto de la cual se han presentado dos alegaciones en plazo (D^a. Milagros Nogal Blázquez y la compañía eléctrica Iberdrola) y se han recibido todos los informes sectoriales solicitados (Comisión Territorial de Urbanismo-Fomento, Comisión Territorial de Patrimonio, Comisión Territorial de Medio Ambiente, Subdelegación del Gobierno, Diputación Provincial y Confederación Hidrográfica del Tajo).

De igual forma se dio cumplida cuenta del resto del expediente con sus diversos informes, y del documento redactado al efecto por el técnico redactor de la modificación puntual al respecto de las alegaciones, sugerencias y alternativas, el cual, encontrándose presente en la sesión, dio las oportunas y amplias explicaciones al respecto de la documentación elaborada.

Después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta): 1º/ Dar cumplida contestación a las dos alegaciones presentadas por D^a. Milagros Nogal Blázquez y por la compañía eléctrica Iberdrola; 2º/Aprobar provisionalmente el proyecto de modificación de las Normas Urbanísticas Municipales con las modificaciones resultantes de las alegaciones formuladas y de los informes sectoriales emitidos; 3º/ Remitir al órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales para su aprobación definitiva.

10º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta del contrato de adjudicación (R.E. 168) de la explotación del servicio de restauración del local del hogar de la asociación de jubilados y pensionistas de Guisando cuyo adjudicataria es D^a. Yolanda García García, así como de la lista de precios remitida por la asociación, tomándose razón por la corporación de ambas cuestiones y manifestándose por diversos Concejales la necesidad de que el listado de precios de consumiciones se encuentre expuesto en el local.

B) Se dio cumplida cuenta de la contestación recibida (R.E. 185) de la Gerencia de Atención Primaria de Avila al respecto de solicitud municipal relativa a posibles amortizaciones de la plaza de enfermería en la zona, contestación en la que se indica que se garantizará la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que en la actualidad.

C) Se dio cuenta a la corporación de que el próximo 23.09.2014 finaliza el mandato del actual Juez de Paz Titular por lo que se inicia el procedimiento legal para la renovación del cargo.

D) Se dio cuenta a la corporación de la autorización para la limpieza de charcos naturales (campamento, charco verde y Risquillo) recibida (R.E. 193) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

E) Dada cuenta por Alcaldía de los necesarios trabajos para la restauración del refugio de ganado sito en el paraje de la Gallina, y de los presupuestos solicitados al respecto, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar el presupuesto presentado por "Medio Ambiente Ibérica" que asciende a 5.927,16 euros adjudicando por igual mayoría los trabajos a la citada empresa.

F) Se dio cuenta por la Teniente de Alcalde del curso de verano correspondiente a la Universidad Complutense de Madrid a celebrar en Guisando el próximo tres de julio y relativo a la mujer en las artes escénicas, quedando la corporación enterada y comentándose de forma generalizada el apoyo de infraestructura que el Ayuntamiento deberá prestar para su adecuado desarrollo.

G) A propuesta de Alcaldía se aprobó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) que la caza del corzo y ciervo cedidos al Ayuntamiento en el presente ejercicio sean objeto del pago de una cuota (150,00 €) antes de la retirada de los correspondientes precintos.

11º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 6.118,85 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos (21:50) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO